

PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE ORENSE

-A C T A-

En el Salón de Actos de la AISS de Orense, siendo las dieciseis horas del día trece de mayo de mil novecientos setenta y ocho y previa convocatoria, dá comienzo el primer Congreso Provincial de CC.OO. de Orense.

De acuerdo con el orden del día se someten a estudio y debate los siguientes temas:

- 1.1. En primer lugar se procede a la constitución de la Mesa, para la que fueron elegidos seis miembros de distintas ramas y dos componentes del Secretariado saliente figurando como invitado D. Juan Quirós en representación del Secretariado Nacional de Galicia. Preside el Congreso a propuesta del Secretariado saliente y aceptado por el Pleno, José E. Lorenzo Alcalde
- 1.2. El presidente la Mesa, hace una propuesta de cambiar el orden del día, en el punto tres, por el cuatro y viceversa, siendo aprobada
- 1.3. El Presidente somete a aprobación las normas del Congreso las cuales fueron aceptadas por unanimidad.
- 1.4. Comisión de Candidatura.-El Secretariado saliente hace una propuesta de lista compuesta por dos miembros del mismo, y un miembro de cada una de las siguientes ramas, Metal, Transportes, Sanidad y de la localidad de El Barco. Esta propuesta es aprobada con ocho votos en contra y cuatro abstenciones, seguidamente el responsable de Organización saliente aclara lo de la Elección de Candidaturas. Se produce una intervención, preguntando por que no figura un representante de la Rúa y otro de la rama de Agua, Gas y Electricidad, así como de la Construcción, Alimentación y Comercio y como no existe inconveniente de que así sea se procede a la ampliación de esta comisión de Candidatura eligiendo un representante de cada una de las Ramas citadas.
- 1.5. José Luis Lobato Martínez, dá lectura a un informe del secretariado saliente, el cual es aprobado por unanimidad y aplaudido por los asistentes.
- 1.6. El Secretario de Organización saliente presenta un informe de ponencias de organización.-Lozano (La Rúa), manifiesta que el Secretariado Provincial está muy centralizado, basandose en lo abandonado que se encuentra su zona, y proponiendo.- a). Que se cree una ejecutiva provincial que represente a todas las uniones. b). Que se nombre al menos uno ó dos delegados de El Barco y c). Ya que no se dispone de abogado propio en aquella zona y siendo el Barco una comarca con mucha afiliación y muy conflictiva sobre todo en la rama de Pizarra, que el abogado de CC.OO. realice al menos visitas periódicas.



A continuación, interviene Pedro Vellet (Barco), reafirmando la intervención de Lozano, manifestando la carencia de Unión Local, y fallos en finanzas, por la falta de organización. Apuntó también la imposibilidad de utilizar los locales de la A.I.S.S. en aquella zona.

Acto seguido, Juanes (miembro del Secretariado saliente), dijo, que con una afiliación de 900, según se apuntaba que había en el Barco, se recaudarían al mes unas 90.000 ptas, siendo esta una cantidad, que proporcionalmente, daría derecho a los afiliados, a tener un abogado, dado que estos al pagar su cuota como los demás, tienen los mismos derechos.

Por otra parte, la responsable de Organización saliente, hace constar, que el abogado en Orense, está sobrecargado de trabajo, pero que está en estudio, la posibilidad de desplazarse a las distintas localidades; y que estas, deberían primordialmente organizarse, y conseguir cobrar la totalidad de las cuotas de afiliación para sufragar de este modo los gastos ocasionados.

Una nueva intervención a cargo de Vicente (Pertenece a la rama de Pensionistas), insiste en los del Barco, referente al Patrimonio Sindical, apuntando que sí es preciso deberíamos reclamarlo por la fuerza.

Repetida intervención de Lozano, respecto al Consejo Nacional, que debe presentar una ponencia de relaciones Nacionales, para conectar con otras provincias a todos los niveles.

El Secretario de Finanzas de Galicia (Quiros), informa, que el Sindicato Nacional de C^o.00. es un Sindicato integrado en la Federación nacional, y rebate con argumentos la propuesta de Lozano, retirándose dicha propuesta.

En una intervención de Nuñez (Renfe), apunta que le parece mucha la estructura para una ponencia, y que según el, debería quitarse la Comisión Ejecutiva Provincial, y potenciar el Consejo Provincial con mucha más fuerza, proponiendo que cada 2 meses se reunieran, para conectar con la base siendo los representantes elegidos como Delegados de empresa, los que deberían formar parte de esta Comisión. A esta propuesta, contesta Manoli diciendo que entiende que la Comisión Ejecutiva es lo primero y más importante del Secretariado General, y que con respecto a los Delegados sería muy conflictivo y numeroso elegir una Comisión Ejecutiva. Interviene de nuevo Quiros, aclarando que el Consello Provincial, con los que lo componen, es para que entre Congreso y Congreso, puedan afrontar las realidades Sindicales analizadas, y el Comité Ejecutivo, lleve adelante los acuerdos del Consello; El Secretariado hoy, Comité Ejecutivo, es el que los analiza. Interviene Benigno (Fenosa) diciendo que para que no existiese exslaguna entre la base y la Comisión Ejecutiva, el Consello debería de ser más operativo y llevar a cabo su verdadera misión, que en definitiva es el representante de la base ante el Sindicato y es a su vez la Base por formar parte de la misma, elegido por ella en votaciones celebradas en su día.



Seguidamente, se procedió a la votación de la propuesta de Nuñez, que fue denegada con 4 votos a favor, 4 abstenciones, y el resto en contra.

Ponencia de Organización: Es presentada una ponencia de organización, y votada con la mayoría a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

1.7. Secretaría de Estatutos:

Se presentan dos propuestas; cada intervención, tendrá una duración máxima de 3 minutos, y no habrá más de dos intervenciones por persona. La otra propuesta, es sobre la duración de las intervenciones, que durarán 2 minutos. Se somete a votación, y gana la primera propuesta, por 26 votos a favor, y dos en contra.

El art. 28, apartado (e), vemos que tienen que dar una cierta autonomía, por lo que es aumentado en la siguiente frase: "Siempre que no vaya en contra de los estatutos".

Hay una intervención, por parte de Gustavo "(El Barco)2, donde mas que una emmienda, propone un añadido a forma de introducción. Realizada la votación, es rechazada, por mayoría en contra, 5 a favor, y 23s abstenciones.

En una propuesta, Vellet, dice que debe haber por ramas, a nivel provincial, comarcal, y local, un libro de contabilidad y registro de afiliados, siendo aprobada por mayoría esta propuesta, con 3 votos en contra y dos abstenciones.

Se vota la propuesta del Secretariado saliente, de emmienda al art. 28. El resultado es la aprobación por unanimidad.

1.8. Finanzas: El responsable de Finanzas saliente, hace la propuesta de no renovar el carnet todos los años, sino cada dos años. Se vota, y es aprobada con la mayoría a favor, 7 en contra y tres abstenciones. A continuación propone que es mejor no subir la cuota a 150 ptas, y si procurar cobrar a la totalidad de la afiliación, dada la diferencia entre afiliados y cotizantes. Se vota, y es aprobado con la mayoría a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

Hay una intervención de Lozano defendiendo la emmienda, y de Ventosinos diciendo que la cuota debe subir. Vellet, indica que debemos responsabilizarnos de las finanzas, pues son la base del sindicato, y que estas deberían aumentarse. Isabel, contesta que a partir de ahora, no se deben cobrar el carnet, ni subir la cuota, que esto debe ser acordado por la base, y no por el Consejo.

Una nueva votación al respecto, arroja el siguiente resultado:

La mayoría que se quede como esta. En contra 7, y abstenciones 10



Con respecto al abogado, hay una propuesta:

Que a partir de 200.000 ptas de indenización y juicio ganado, se cobre:

- a) el 1%
 - b) el 3%
 - c) el 5%
- } para el Sindicato

Norma ~~que~~ por la que se registra CC.00. de Orense.

Se somete a votación, y arroja el siguiente resultado:

- a) 19 votos a favor
- b) 29 votos a favor
- c) 15 votos a favor

y 6 abstenciones para todas, por lo cual queda aprobada la propuesta b.

ELECCION DE LOS ORGANOS DE DIRECCION DEL SINDICATO

Secretario Gneral: Jose Luis Lobato Martinez; Elegido por unanimidad.

Comisión Ejecutiva:

El Secretariado saliente, propone una lista (A)

La Comisión de Candidatura propone otra (B)

Sometidas ambas a votación, reflejan el siguiente resultado:

- A) 40 votos a favor
 - B) 39 votos a favor
- 1 voto en blanco, y uno nulo.

A causa de una propuesta formulada por Ricardo Dacal Blanco (Barco), alegando ~~que~~ falta de control en la votación, esta hubo de repetirse quedando definitivamente con el siguiente resultado:

- A) 41 votos a favor
 - B) 37 votos a favor
- 1 voto en blanco.

Miembros de la lista A):

- Jose Luis Lobato Martinez (Secretario General)
- Jose E. Lorenzo Alcalde, Jesus L. Garcia Millan, Manoli Garcia Ruiz, Emilio Santos Garcia, Milagros Campos Fdez, Benigno Varela Barreiros, Ma Jesus Castro, Jose Gomez Gomez, Aurora Vazquez Glez, Crucita Novoa Iglesias, Rafael Lopez de la Torre, Antonio Lastres, Manuel Seara, Fernando Ferro, Raimundo Portela, Merchi Vazquez Glez, Aristides Alvarez Arce, Camilo Basalo, Ma Dolores Alvarez Dopazo, Rafael Fdez, Carlos Blas, Adolfo Dominguez Vispo, Benito Yañez, Gerardo Garrido, Asunción Vilanovay Rafael Areda.



Miembros de la lista B):

Jose Luis Lobato Martinez (Secretario General)

Jose E. Lorenzo Alcalde, Jesus L. Garcia Millan, Rafael Fdez,
M^a Jeus Castro, Antonio Vazquez Moya, Antonio Lozano Lozano,
Pedro Vellet, Benigno Varela Barfeiros, Milagros Campos Fdez.,
Aurora Vazquez Glez, Crucita Novoa, Manoli Garcia Ruiz, Fernan-
do Perez Canal, Carlos Mourelo Mourelo, Ruben Dario Murcia, Emi-
lio Santos Garcia, Aristides Alvarez Arce, Manuel Seara, Jose
Manuel Miguez Suarez, Nicolas Nuñez, Asuncion Vilanova, Jose Go-
mez Gomez, Bienvenido Alejandro Vidal, Fernando Ferro, Odilo
Rguez Nuñez, Benito Yañez, Rafael Lopez de la Torre, Merchi Vaz-
quez Glez, M^a Carmen Torres, Adolfo Dominguez Vispo, Antonio Lastres
y Juan Jose Rodriguez Rodriguez.

A LAS 9,25, se Clausuró el 1^o Congreso de CC.OO. de Orense,
con la entonación del HIMNO GALLEGO.



1921

NORMAS PARA EL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE CC.OO.

- 1º- Un miembro del Secretariado saliente, someterá a aprobación la propuesta de Composición de Mesa, dado que desde este momento, el Secretariado cesa.
- 2º- Composición de la Mesa.
- 3º- Comisión de Candidatura.
- 4º- Comienza el Congreso. El Presidente somete a aprobación las normas del Congreso.
- 5º- El Secretario General leerá un informe del Secretariado saliente seguido de debate y aprobación, si procede.
- 6º- El Secretario de Organización saliente, presenta un informe y ponencia de Organización.
Discusión, Emmiendas o Aprobación.
- 7º- Estatutos y Programa: Serán presentados por un miembro del Secretariado saliente.
Discusión, emmiendas o aprobación.
- 8º- El Secretario de Finanzas saliente, presentara un informe y ponencia, que se someterá a discusión, emmiendas o aprobación.

Elección de los Organos de Dirección del Sindicato.

- 1º- Consello Provincial (Explicación de su composición)
- 2º- Elección del Secretario General.
- 3º- Elección del Comité Ejecutivo.

NOTA: La hora de finalizar, será sobre las 8 de la tarde. Dado el poco tiempo del que disponemos, convendría que nos esforzásemos en ser muy concretos y breves en las exposiciones o sugerencias.